



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE LA CONTINGENCIA POR COVID-19

TALLERES CULTURALES

- I. Previamente al inicio de la clase se aplicará el cuestionario de tamizaje de la ENES UNAM, para identificar posibles síntomas, ver Anexo 1.
- II. La maestra o maestro arribará al aula, 10 minutos antes de la clase.
- III. Llegado el maestro o maestra al salón, revisará que todo haya sido aseado y desinfectado adecuadamente. A falta de ello, no se permitirá el ingreso del alumnado.
- IV. La comunicación es fundamental para prevenir, preguntar el estado físico del alumnado, así como la vigilancia constante de los signos visibles de cada persona.
- V. Dando el visto bueno de ingreso, revisión minuciosa por el alumnado:
 - a. Ingreso individual, uno por uno y con la distancia necesaria.
 - b. Toma de temperatura.
 - c. Aplicación de gel desinfectante al inicio y término de la sesión
 - d. Uso de tapete desinfectante.
- VI. Se debe evitar el saludo de mano, beso y/o abrazo. Debe cuidarse la distancia personal al estornudar o toser y utilizar el antebrazo para tal acción (estornudo de etiqueta).
- VII. Es necesario desinfectar desde casa en caso de usar calzado especial. Se recomienda evitar la práctica sin calzado (descalzo) para reforzar la higiene y prevenir infecciones.
- VIII. Extensión de trabajo: Antes de iniciar con las actividades programadas la persona organizadora de la dinámica docente, debe marcar una superficie de cuatro metros cuadrados, espacio donde el alumnado, con los límites de aforo preestablecidos para cada asignatura, aborde a su trabajo escénico a una distancia segura y sin afectar a otros ni ponerse en riesgo (Los salones ya se encuentran marcados).
- IX. Para una adecuada ventilación todas las puertas y ventanas quedarán abiertas durante la clase. Se evitará el uso de aire acondicionado. Se recomienda dar preferencia a espacios abiertos y/o generar una logística de entrada y salida para evitar aglomeraciones.
- X. Las pertenencias personales no utilizadas en el desarrollo de la actividad artística deberán permanecer alejadas del espacio de trabajo y sin contacto entre ellas. Únicamente podrán trabajar con el material necesario el cual deberá ser desinfectado desde casa.

- XI. Se debe omitir el préstamo e intercambio de materiales para la actividad, así como los de uso común.
- XII. El uso de instrumentos musicales deberá ser exclusivo del alumnado y se debe prohibir el préstamo e intercambio de los mismos, sobre todo aquellos que tienen contacto directo con la boca. La limpieza del instrumento será responsabilidad del alumnado.
- XIII. Si el aula, estudio, salón o auditorio es concurrido por diferentes disciplinas, deberá haber encargados de revisar para dar limpieza y desinfectar el espacio entre cada clase. Se recomienda la colocación de un depósito especial con tapa accionada con el pie para desechar pañuelos o tapabocas desechables y reemplazar constantemente la bolsa.
- XIV. Es obligatorio el uso correcto de cubrebocas y caretas en todo momento dentro del salón de actividades. En especial, el uso de la careta “Gea-MADiT” desarrollada por la comunidad universitaria de la UNAM, el Laboratorio Nacional “MADiT” y la compañía “Mandarina Design”, con el objetivo de proteger de contacto y salpicadura de fluidos corporales presentes en el ambiente.
- XV. Se sugiere integrar la participación del alumnado a través de la dinámica de equipos de apoyo entre ellos, para la aplicación del gel desinfectante, toma de temperatura, logística de acomodo de pertenencias e ingreso escalonado, revisión de la colocación correcta de la careta y cubrebocas. Esto ayudará a maximizar el aprovechamiento de tiempos por clase/ensayo y los volverá más responsables y conscientes de su auto cuidado.

ACCIONES ADICIONALES

- **KIT DE HIGIENE Y LIMPIEZA**

Se recomienda que el alumnado cuente con una serie de aditamentos que favorecen el aseo e higiene de cada uno: toalla personal, desinfectantes, jabón, alcohol en gel, cubrebocas de tela y careta de uso personal y con limpieza recurrente.

- **VARIACIÓN DE INDUMENTARIA**

Dependiendo de la actividad o disciplina artística es necesaria cierto tipo de ropa cómoda; se recomienda que las y los participantes cambien su atuendo de “calle”, por uno limpio e higiénico, antes de presentarse en el salón. Igualmente al terminar su entrenamiento, tratar de dirigirse rápidamente a un área de confianza para un aseo completo.

- **CONTACTO CON EL ROSTRO**

Evitar tocarse la cara en todo momento, es importante la conciencia sobre este movimiento involuntario.

- **VÍAS Y TRANSICIONES DOCENTES**

En esta situación, es importante que el docente evite desplazarse por todo el salón, a manera de no aproximarse a los espacios de trabajo individuales del alumnado. En cambio aportar comentarios oportunos que logren corregir o comentar la propuesta artística del ejecutante.

RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ESPECTÁCULOS

- I. Los eventos con público se podrán realizar únicamente cuando el semáforo epidemiológico en León y San Miguel de Allende se encuentre en color verde.
- II. Las y los organizadores de cada espectáculo deberán ser conscientes y anteponer el debido cumplimiento de las recomendaciones de higiene y protocolos.
- III. El público tiene la libertad de no asistir, si considera que su ausencia ayudará a cuidarse y a cuidar a los demás.
- IV. Se deja a consideración de las autoridades sanitarias y organizadores la cancelación o reprogramación de los eventos.
- V. Las y los organizadores deberán contar con insumos de cuidado y prevención: tales como suficiente gel desinfectante en las entradas y salidas de los recintos, así como tapetes, termómetro infrarrojo, toallitas desinfectantes, etc. El staff deberá ser suficiente para apoyar en las tareas de toma de temperatura y aplicación de gel al público. (Si la temperatura es igual o mayor a 38 °C deberá notificarse al responsable). Dichos insumos deben ser utilizados conscientemente al ingreso y al término del evento, o cuando sea necesario. Lavar las manos constantemente o cuando haya existido contacto con mobiliario o con otra persona.
- VI. En todos los espectáculos y eventos será obligatorio para el público, organizadores, staff el uso de cubrebocas y para los artistas ejecutantes el uso de cubrebocas y careta siempre y cuando la disciplina lo permita.
- VII. Debe considerarse en la organización del aforo la apertura previa al inicio del evento, para evitar aglomeraciones. En todo momento, las y los organizadores, artistas ejecutantes, técnicos, staff o público en general deberán procurar la sana distancia (1.8 mts) y evitar aglomeraciones.
- VIII. La comunicación es fundamental para prevenir, la campaña publicitaria del evento deberá ser también de prevención a través de recomendaciones y protocolos para el evento. Al inicio del espectáculo es necesario preguntar el estado físico de los asistentes, artistas y organizadores, así como la vigilancia constante de los signos visibles de cada persona (Cuestionario de tamizaje).
- IX. Se recomienda dar preferencia a los recintos y foros al aire libre. En caso de que el evento sea dentro de algún auditorio o teatro, sólo se podrá llenar en un 30 % de su capacidad, es recomendable que existan dos lugares vacíos entre cada asistente.
- X. Es importante evitar generar programas de mano, se deben buscar estrategias digitales para tal fin.
- XI. Evitar saludar de mano, beso y/o abrazo. Al estornudar o toser, alejamiento obligatorio de las personas y uso del antebrazo para tal fin.
- XII. Si a cualquier persona (organizador, artista ejecutante, técnico, staff o público en general) se le percibe o manifiesta algún síntoma se le negará el acceso al evento y, en caso de ser alumno o alumna se le llevará inmediatamente a la sala preventiva para valoración médica.

ANEXO 1

CUESTIONARIO DE TAMIZAJE COVID 19 - ENES UNAM

INSTRUCCIONES:

Es recomendable aplicar estas preguntas antes del acceso al salón de clase, incluso puede responderse desde casa habiéndolo enviado el día anterior.

PREGUNTA:

¿En los últimos 14 días ha experimentado algo de lo siguiente?

Si se ha presentado algo, tener claro el día

FACTORES:

La respuesta debe ser SÍ o NO

- Fiebre igual o mayor a 38 °C
- Dolor de garganta
- Escorrimento nasal
- Pérdida del olfato o gusto
- Cansancio extremo
- Dificultad para respirar
- ¿Ha estado en contacto con alguna persona diagnosticada con COVID-19 o con sospecha de padecerlo?

VALORACIONES:

- Si hay una respuesta afirmativa deberá reportarse al especialista o responsable a cargo y dirigir al alumno o alumna a reposo en casa y confinamiento por 14 días.
- Si hay dos o más respuestas afirmativas, además de lo anterior, deberá recomendarse que se realice la prueba diagnóstica de preferencia y su remisión a un centro médico u hospitalario especializado.